EXTRA LARGE	LOCALES PROPIOS	PRO-CONT.LOCALES Versión 1.0
	Procedimiento para carga de conteos en locales propios.	Página 1 de 6

PROCEDIMIENTO DE CARGA DE INFORMACION EN PLANILLA DE CONTEOS DE MERCADERÍA

1. Objetivo.

Establecer un procedimiento para la carga de la información en planilla de conteos con el fin de:

- Establecer la manera de proceder para cargar la información derivada de los conteos en la planilla creada para cada local.
- Mantener los stocks físicos en concordancia con la información suministrada por el sistema.
- Establecer las responsabilidades y las tareas de cada una de las partes intervinientes.

2. Alcance.

Todos los conteos de mercadería realizados en locales propios.

3. Documentos relacionados.

4. Responsabilidades.

Dirección, es responsable de:

- Velar por el cumplimiento de este procedimiento.
- Autorizar excepciones

Responsable de comercial, es responsable de:

- Asegurar el cumplimiento de los conteos de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos.
- Velar por el cumplimiento de este procedimiento.

Referente de Control de Stock, es responsable de:

- Velar por el cumplimiento de este procedimiento.
- Realizar los ajustes de stock en el sistema cuando estos esten autorizados.
- Revisar periódicamente la información suministrada e informar a la dirección y al Responsible comercial.

5. Operación / Ejecución.

Flujo y actividades del proceso:

Para agrupar los artículos por rubros se deberá sacar el stock por clasificador de Tango para que los artículos sean agrupados de la misma manera y no queden artículos sin contar. En el caso de cintos y accesorios deberán seleccionar 2 carpetas por clasificador ya que según los conteos se agrupa el cuero y el vinílico.

EXTRA LARGE	LOCALES PROPIOS	PRO-CONT.LOCALES Versión 1.0
	Procedimiento para carga de conteos en locales propios.	Página 2 de 6

SEGÚN PLANILLA DE CONTEOS	SEGÚN CLASIFICADOR
ACCESORIOS	ACCESORIOS DE CUERO Y ACCESORIOS DE VINILICO
ALHAJEROS	ALHAJEROS
BILLETERAS DE CUERO	BILLETERAS DE CUERO
BILLETERAS VINILICO	BILLETERAS VINILICO
CALZADOS	CALZADOS
CAMPERAS	CAMPERAS
CARTERAS DE CUERO	CARTERAS DE CUERO
CARTERAS SINTETICAS	CARTERAS DE VINILICO
CHALINAS	CHALINAS
CINTOS	CINTOS DE CUERO Y CINTOS DE VINILICO
COSMETICA	COSMETICA
EQUIPAJES	EQUIPAJES
LENTES	LENTES
LLAVEROS	LLAVEROS
PARAGUAS	PARAGUAS
RELOJES	RELOJES

De esta manera obtendrán el stock del sistema que deberá ser comparado con la información obtenida de los conteos físicos, los mismos podrán ser detallados (artículo por artículo) o por cantidades (total del rubro).

Carga en planilla de Conteos x artículo

En esta solapa del archivo se informarán las diferencias por artículo y en el caso que corresponda, podrán solicitar un ajuste compensatorio (por cada artículo dado de baja se tendrá que dar uno de alta).

El local deberá completar los siguientes campos:

- LOCAL: Se deberá seleccionar de la lista desplegable el nombre del local.
- **FECHA**: Fecha en la cual se realiza el conteo.
- ARTICULO: Se deberá colocar el artículo completo.
- **DESCRIPCION:** Descripción del artículo.
- Q SYS: Colocar la cantidad del artículo que figura en sistema.
- Q FIS: Colocar la cantidad que se obtuvo de acuerdo al conteo físico.

Datos que se completan automáticamente:

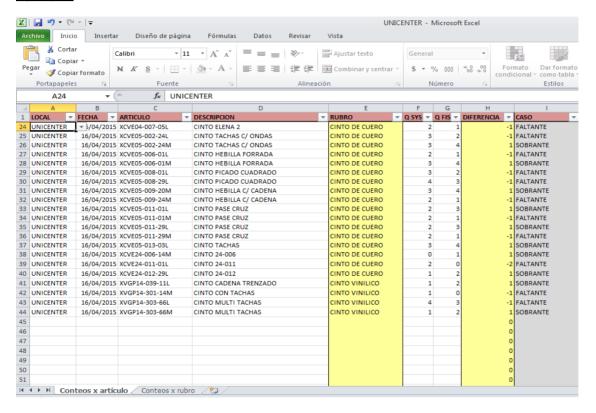
- **RUBRO:** Contiene una fórmula que buscará el rubro al cual pertenece el artículo.
- DIFERENCIA: Negativa: Indica que el artículo está faltando físicamente.

Positiva: Indica que el artículo está sobrando físicamente.

0: Indica que el stock de sistema y físico coinciden.

EXTRA LARGE	LOCALES PROPIOS	PRO-CONT.LOCALES Versión 1.0
	Procedimiento para carga de conteos en locales propios.	Página 3 de 6

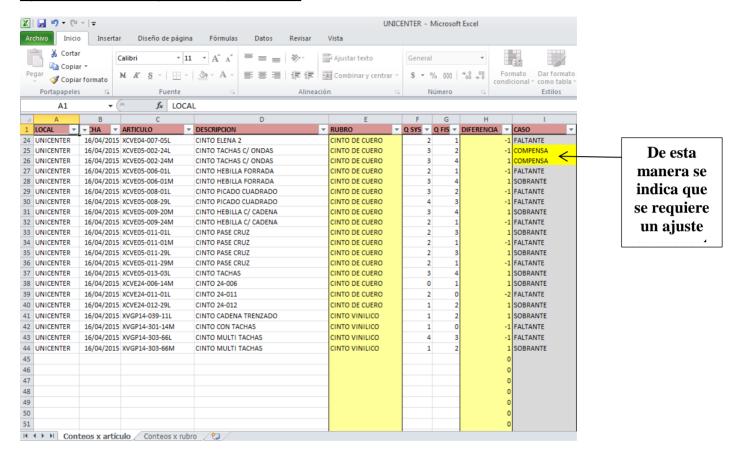
Ejemplo:



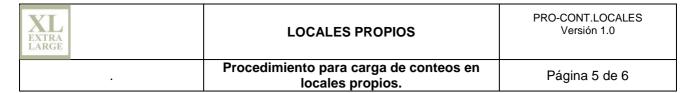
 CASO: Puede ser "FALTANTE, SOBRANTE U OK". Este campo se podrá alterar cuando se requiera ajustar un artículo por otro, en este caso deberán reemplazar para solicitar un ajuste "FALTANTE" y "SOBRANTE" por "COMPENSA".

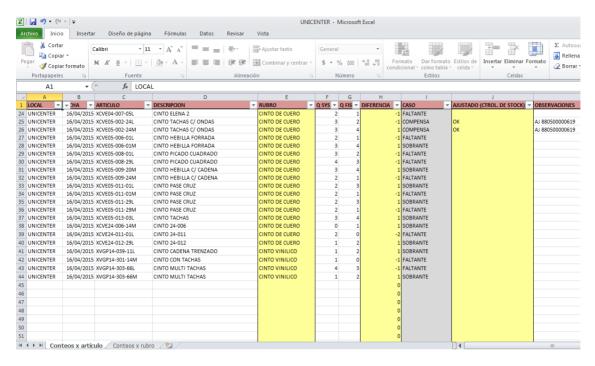
XI EXTRA LARGE	LOCALES PROPIOS	PRO-CONT.LOCALES Versión 1.0
	Procedimiento para carga de conteos en locales propios.	Página 4 de 6

Ej. de solicitud de ajuste compensatorio



Una vez que se cargue el ajuste se indicará en la columna "AJUSTADO (CTROL. DE STOCK)" con "OK", de esta manera quedará indicado que el ajuste fue realizado y en la columna "OBSERVACIONES" estará detallado el número de ajuste realizado.





Carga en planilla de Conteos x rubro

La utilidad de esta solapa es para que se informen los conteos por rubro, tengan o no diferencias.

El local deberá completar los siguientes campos:

- LOCAL: Seleccionar de la lista desplegable el nombre del local.
- FECHA: Fecha en la cual se realiza el conteo.
- **RUBRO:** Seleccionar de la lista desplegable el rubro a informar.
- Q SYS: Colocar la cantidad total del rubro que figura en sistema.
- Q FIS: Colocar la cantidad total del rubro de acuerdo al conteo físico.

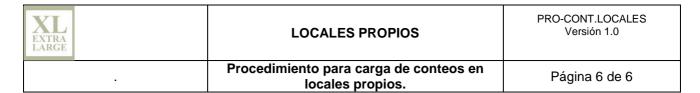
Datos que se completan automáticamente:

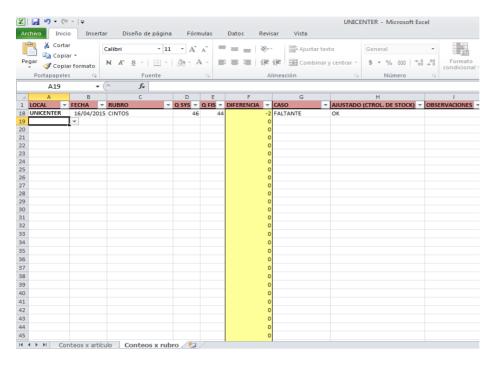
- **DIFERENCIA: Negativa:** Indica que hay faltante físico respecto del sistema.

Positiva: Indica que hay sobrante físico respecto del sistema.

0: Indica que el rubro no tiene diferencias cuantitativas.

El campo "AJUSTADO (CTROL. DE STOCK)" es para uso de Control de Stock y el campo "OBSERVACIONES" puede ser utilizado por personal del local para colocar las aclaraciones que crea necesarias.





ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El local deberá completar todas las columnas enunciadas y sin dejar celdas vacías por más que los datos sean reiterados en distintas filas.
- Nunca dejar filas vacías.
- No es necesario notificar de la carga de conteos o ajustes en la planilla, la misma será revisada periódicamente.
- Revisar que la sumatoria total de los ajustes solicitados sea 0 (cero) de lo contrario no se cargará el ajuste que no compense.
- No corregir conteos informados con anterioridad, en ese caso se deberá rectificar en un nuevo registro.
- La planilla debe guardarse con el mismo nombre y en la misma ubicación, no se deben crear copias del archivo.
- En la solapa de conteos por artículo se recomienda cargar sólo las diferencias para que el archivo no se haga tan pesado.
- Cuando se haga un conteo detallado y no se detecten diferencias, deberán cargar los totales en la solapa de conteos por rubro y colocar en observaciones "Conteo detallado".

6. Registros relacionados.

Planilla de conteos

El cumplimiento de este procedimiento es de carácter obligatorio.

Nota: Es responsabilidad de cada usuario asegurarse que sea la última versión del procedimiento.

	Fecha de vigencia Septiembre de 2015